

El Concello de Lourenzá convoca el

## XIV CONCURSO FOTOGRÁFICO FESTA DA FABA

### FOTOGRAFÍAS E IDENTIFICACIÓN

Cada concursante podrá presentar un máximo de 6 fotografías y un mínimo de 4. Éstas deberán ser inéditas y que non fuesen premiadas en concursos anteriores.

Se admitirán fotografías en b/n y color con unas medidas comprendidas entre un tamaño mínimo de 20x25 cm y máximo de 30 x 40 cm debiendo acreditar por escrito la propiedad intelectual de las mismas. Asimismo deberán ser presentadas en formato digital (CD) para la publicación de las 2 series ganadoras en la web [www.fabadelourenza.com](http://www.fabadelourenza.com) – [www.concellodelourenza.com](http://www.concellodelourenza.com). No deberán ir montadas ni reforzadas sobre cartulina, ni con “passepartout” y tampoco podrán ser presentadas enrolladas, no siendo admitidas imágenes de montajes.

Se hará constar al dorso de cada una el título de la obra y el número de orden dentro de la serie, así como el nombre y apellidos, domicilio y teléfono del autor. En el caso de querer participar bajo seudónimo se deberá adjuntar en un sobre junto a las fotografías los datos solicitados anotando en el exterior del mismo y en el dorso de las fotografías el lema bajo el que se presenta y el título de la obra.

### PRESENTACIÓN

Las obras podrán ser presentadas en el **CONCELLO DE LOURENZÁ**, Plaza del Conde Santo, s/n 27760 Lourenzá (Lugo), Tfno. 982 12.10.06 e 982 12.15.52, o bien remitidas por correo o cualquier otro transporte indicando en el sobre “XIV CONCURSO FOTOGRÁFICO FESTA DA FABA” El plazo de presentación termina el 17/09/10, y para las fotos remitidas por correo se entenderá como fecha de presentación la del matasellos del sobre.

### PREMIOS Y DERECHO DE EXHIBICIÓN

Se premiará la serie de fotografías presentadas con **Temática Libre Lourenzá** (Categoría A - que sean todas ellas representativas, reconocibles, distintivas y identificativas del Concello de Lourenzá) y la serie presentada con **Temática Libre** (categoría B - sin ninguna restricción) estableciéndose los siguientes premios:

Premio Serie Fotográfica “Libre Lourenzá”..... 500 €

Premio Serie Fotográfica “Libre” ..... 200 €

Cada autor solo podrá recibir un único premio que se otorgará a aquellas fotografías que a juicio del jurado reflejen mejor y con mayor calidad el tema que se desee resaltar. Ningún premio quedará desierto, pasando a ser propiedad del Concello de Lourenzá las obras premiadas de las que podrá disponer libremente siempre que se cite al autor y tenga como fin la divulgación y promoción cultural.

### JURADO

El Concello de Lourenzá designará un jurado para la calificación de las obras presentadas que emitirá su fallo inapelable, actuando de secretario una persona en representación de la entidad convocante, dándose a conocer en acto público el día 02/10/10.

### DEVOLUCIONES

La obras no premiadas podrán ser devueltas a sus autores después de su solicitud bien sea escrita (carta o fax) o retirando los originales personalmente en las oficinas do Concello entre el día 5 de octubre y el 26 de noviembre del 2010. Terminado este plazo las obras pasarán a formar parte del patrimonio del Concello.

### OTROS

La organización convocante queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. La concurrencia a este concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Lourenzá, 27 de julio do 2010